



NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS VISITAS ESCOLARES DINAMIZADAS

Las visitas, de una hora de duración aproximadamente y en dos turnos, se desarrollarán los martes asignados en el calendario entre las **10:00 a 11:15** horas y entre las **11:30 a 12:45** horas entre los meses de octubre y diciembre de 2018.

- ✦ Las visitas están destinadas a partir de **5 años de edad**.
- ✦ Únicamente se podrá reservar una visita por centro escolar.
- ✦ Cada visita del centro estará formada por un máximo de 60 alumnos. **En ningún caso** se superará ese número.
- ✦ La reserva de las visitas se realizará por estricto orden de recepción de las peticiones.

Para **concertar** las visitas puede hacerlo **a partir del próximo lunes 17 de septiembre** enviando un correo electrónico a la dirección: informacion.bp.se.ccul@juntadeandalucia.es indicando:

Datos del centro:

Nombre
Dirección
Responsable que solicita la actividad
Teléfono del centro y del responsable de la actividad
Correo electrónico
Número de alumnos y curso



Datos de la visita:

Día solicitado
Motivo de la visita
Observaciones

Más información en los teléfonos: 954 712 287
954 712 288
954 712 306

BPS